

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Solicitud de concesión. Término municipal Iruña de Oca. Referencia: 2017-A-183**

Marta Bengoa Guinea ha solicitado la concesión cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Solicitante: Marta Bengoa Guinea.

Cauce: innominado (río Zadorra).

Municipio de la toma: Iruña de Oca (Álava).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,0015 l/s.

Destino: riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce de un barranco innominado sito en paraje "Tras el Río"; en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 515550, Y: 4740334, próximo a la desembocadura al río Zadorra, mediante una motobomba de gasolina que impulsa el agua hasta los 4 depósitos de regulación de 1 m³ ubicados en la parcela 82 del polígono 1 del término municipal de Iruña de Oca (Álava), objeto de riego, con una superficie de 165 m². Se solicita un máximo volumen anual de 20 m³ a derivar de mayo a septiembre.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOTHA, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 9 de mayo de 2018

El Comisario de Aguas

RENÉ GÓMEZ LÓPEZ DE MUNAIN